

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

9924

Resolución de la consejera de Familia y Servicios Sociales de 22 de mayo de 2015 por la cual se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familia y Servicios Sociales en el primer cuatrimestre del año 2015 y, con carácter extraordinario, la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familia y Servicios Sociales en el tercer cuatrimestre del año 2014 no incluidos en la relación publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares nº. 8, de 15 de enero de 2015

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por otra parte, para cumplir este precepto, mediante la Resolución de la consejera de Familia y Servicios Sociales de 9 de enero de 2015, se publicó la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familia y Servicios Sociales en el tercer cuatrimestre del año 2014 (BOIB nº. 8, de 15 de enero de 2015).

No obstante, dado que la información sobre determinados convenios de colaboración suscritos por la Consejería en el tercer cuatrimestre del 2014 fue enviada de manera extemporánea, no se pudo publicar en el plazo establecido.

Por eso, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familia y Servicios Sociales en el primer cuatrimestre del año 2015 y, con carácter extraordinario, la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familia y Servicios Sociales en el tercer cuatrimestre del año 2014 no incluidos en la relación publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares nº. 8, de 15 de enero de 2015 (ved el anexo adjunto).

Palma, 22 de mayo de 2015

La consejera de Familia y Servicios Sociales
Sandra Fernández Herranz

ANEXO

Lista de los convenios suscritos por la Consejería de Familia y Servicios Sociales en el primer cuatrimestre del año 2015

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Consejo para llevar a cabo actuaciones relacionadas con la concesión de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con problemas de graves de movilidad, firmado día 22 de enero de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Sóller para llevar a cabo actuaciones relacionadas con la concesión de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con problemas de graves de movilidad, firmado día 22 de enero de 2015.



- Acuerdo Marco de Colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales, el Instituto Mallorquí de Asuntos Sociales, Fundación Mapfre, CAEB, FESSMM, FEAPS Balears, FOQUA, Coordinadora y UNAC por la difusión y el desarrollo del programa “Juntos somos capaces-Juntos lo podemos hacer”, firmado día 11 de marzo de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Manacor para ejecutar las medidas judiciales de prestaciones en beneficio de la comunidad y las tareas socioeducativas que imponen los juzgados de menores, firmado día 16 de enero de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales y Servicios Ferroviarios de Mallorca (SFM) para ejecutar la medida judicial de prestaciones en beneficio de la comunidad que imponen los juzgados de menores, firmado día 13 de enero de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Valldemossa para llevar a cabo actuaciones relacionadas con la concesión de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con problemas de graves de movilidad, firmado día 6 de marzo de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Lloseta para llevar a cabo actuaciones relacionadas con la concesión de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con problemas de graves de movilidad, firmado día 27 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Palma para llevar a cabo diferentes talleres de educación vial para dar contenido a las medidas judiciales impuestas a menores y jóvenes en el marco de la Ley orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores, firmado día 19 de marzo de 2015.

- Adenda en el Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales y el Ayuntamiento del Mercado para el desarrollo de acciones formativas dentro del marco del programa “altero” de intervención socioeducativa para jóvenes en riesgo de exclusión social y escolar, firmado día 25 de marzo de 2015.

- Adenda en el Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales y el Instituto Mallorquí d'Afers Sociales para el desarrollo de acciones formativas dentro del marco del programa “altero” de intervención socioeducativa para jóvenes en riesgo de exclusión social y escolar, firmado día 9 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y el IMAS para la reserva y empleo de plazas de estancias diurnas y residenciales para personas en situación de dependencia firmado día 24 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y el Consejo Insular de Menorca para la reserva y empleo de plazas de estancias diurnas y residenciales para personas en situación de dependencia, firmado día 28 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Mancor de la Vall para llevar a cabo el proyecto “Fondo de Ayuda a la pobreza infantil” incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil al año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar para llevar a cabo el proyecto Programa de apoyo a las familias y prevención de la pobreza infantil incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Andratx para llevar a cabo el proyecto Evitando la pobreza infantil. EPI, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Sa Pobla para llevar a cabo el proyecto “Plus” incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores al suyo cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Consejo para llevar a cabo el proyecto Programa de prevención e inserción social familiar -2015- incluido en el marco del



crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Artà para llevar a cabo el proyecto INSERTA incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Lluçmajor para llevar a cabo el proyecto "Sin nombre" incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores al suyo cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Consejo para llevar a cabo el proyecto Programa de prevención e inserción social familiar -2015- incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Porreres por llevar a cabo el proyecto Noray incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores al suyo cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Ses Salines para llevar a cabo el proyecto Atención a las familias con menores en situación de riesgo para cubrir necesidades básicas incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil al año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Son Servera para llevar a cabo el proyecto Lucha contra la pobreza infantil incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil al año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y la Mancomunitat del Pla para la reserva y empleo de plazas de estancias diurnas para personas en situación de dependencia, firmado día 10 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Felanitx para llevar a cabo el proyecto Felanitx lucha contra la pobreza infantil 2015, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja para llevar a cabo el proyecto Lucha contra la pobreza infantil mediante ayudas económicas por parte de los servicios sociales municipales, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil al año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Fornalutx para llevar a cabo el proyecto Potenciamos las familias, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil al año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de es Migjorn Mayor para llevar a cabo el proyecto Lucha contra la pobreza infantil, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.



- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Maó para llevar a cabo el proyecto Apoyo a familias en situación social grave con menores a su cargo, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil al año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Alaró para llevar a cabo el proyecto Prestaciones económicas para paliar necesidades básicas y favorecer la escolarización, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Inca para llevar a cabo el proyecto Fondo de ayudas contra la pobreza infantil 2015, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil al año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Lloseta para llevar a cabo el proyecto Atención en la Infancia y Familia, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Escorca para llevar a cabo el proyecto lucha contra la pobreza infantil, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Valldemossa para llevar a cabo el proyecto Infancia y oportunidades, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Búger para llevar a cabo el proyecto Lucha contra la pobreza infantil, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Selva para llevar a cabo el proyecto Fondo de ayudas económicas contra la pobreza infantil en familias en situación de vulnerabilidad social de las Islas Baleares, para el alce 2015, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores al suyo cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Puigpunyent para llevar a cabo el proyecto Sin nombre, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Sant Lluís para llevar a cabo el proyecto Ayudas económicas individuales, temporales y de emergencia social para personas y familias en situación de riesgo de exclusión social, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Santanyi para llevar a cabo el proyecto Lucha contra la pobreza infantil, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y la



Mancomunitat del Pla de Mallorca para llevar a cabo el proyecto “Ayudas de urgencia social”, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Santa Eulàlia del Riu para llevar a cabo el proyecto Atenciones asistenciales, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento des Castell para llevar a cabo el proyecto Ayudas por la erradicación de la pobreza infantil 2015, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil al año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Ferreries para llevar a cabo el proyecto Todos los hijitos con las mismas oportunidades, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil al año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Inca para llevar a cabo el proyecto Fondo de ayudas contra la pobreza infantil 2015, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil al año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Muro para llevar a cabo el proyecto Ayudas económicas puntuales para familias en situación de necesidad, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil al año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Sociales y el Ayuntamiento de Campanet para llevar a cabo el proyecto Fondo de ayudas económicas contra la pobreza infantil en familias en situación de vulnerabilidad social de las Islas Baleares, para el año 2015 incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo, con una dotación de 1.000.000 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil en el año 2015, firmado día 15 de abril de 2015.

Lista de los convenios suscritos por la Consejería de Familia y Servicios Sociales en el tercer cuatrimestre del año 2014 no incluidos en la relación publicada en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* n.º. 8, de 15 de enero de 2015

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Ferreries para llevar a cabo actuaciones relacionadas con la concesión de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con problemas graves de movilidad, firmado el 22 de diciembre de 2014.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Sa Pobla para llevar a cabo actuaciones relacionadas con la concesión de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con problemas graves de movilidad, firmado día 13 de noviembre de 2014.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para llevar a cabo actuaciones relacionadas con la concesión de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con problemas graves de movilidad, firmado día 24 de noviembre de 2014.

